

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR DESDE LA PERSPECTIVA DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

ROCÍO DE LAS MERCEDES BALLESTEROS-JIMÉNEZ
WASHINGTON JAVIER BAZANTES-ESCOBAR
ANGÉLICA MARÍA GAIBOR-BECERRA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE
BOLÍVAR –

Guaranda, Provincia Bolívar - Ecuador

rociobaji@hotmail.com

wbazantes@hotmail.com

aleviga03@yahoo.es

RESUMEN:

La educación superior en el Ecuador ha evolucionado desde una concepción amplia de la misma hasta su estrecha vinculación con la calidad, la investigación, la equidad, la responsabilidad social, la diversidad, la interculturalidad y los contextos en que se desenvuelven las universidades contemporáneas. Esto apunta a fortalecer la convicción de que la universidad ecuatoriana tiene una ineludible responsabilidad social que va más allá de lo académico y profesional, pues dicha responsabilidad social, es la que realmente determina su pertinencia y calidad.

En este contexto, hay que concebir la dinámica en la universidad como un espacio de construcción de análisis y sentido entre los entes involucrados, pues es aspiración de una universidad humana y cultural considerar las contradicciones y desafíos que demanda de la existencia de universidades atemperadas a su tiempo social e histórico..

En La Universidad Ecuatoriana, la normativa legal en materia educativa convierte a la universidad en un elemento clave del sistema de formación de tercer y cuarto nivel, tanto como proveedora de capital humano cuanto promotora de nuevas empresas y tecnologías. Se constata este nuevo rol, con las exigencias preestablecidas en el Reglamento de Régimen Académico (RRA) que en su contenido establece nuevas formas de obtener el título profesional basadas en la investigación científica –entre otros- y claro ejemplo de esto es el “Programa Prometeo” donde especialistas extranjeros en investigación científica, están fortaleciendo el desarrollo de las competencias investigativas de la universidad pública ecuatoriana. Estas competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, pues no pretenden ser una representación ideal de todo el proceso educativo; al contrario, se focalizan en unos determinados aspectos conceptuales y metodológicos de la educación y la gestión del talento humano, la integración de saberes en el desempeño, como el saber ser, el saber hacer, el saber estar.

Con la adopción de políticas públicas en materia educativa se espera una sociedad cada vez más informada, capaz de valorar y mejorar las actividades vinculadas a la producción de conocimiento donde el ciudadano ecuatoriano investigador esté a la altura de la competitividad regional y mundial, entre otros y tantos aspectos referentes a la educación y producción de conocimiento.

ABSTRACT

Higher education in Ecuador has evolved from a broad conception of it to its close link with quality, research, equity, social responsibility, diversity, interculturality and the contexts in which contemporary universities operate. This aims to strengthen the conviction that the Ecuadorian university has an inescapable social responsibility that goes beyond the academic and professional, because this social responsibility is what really determines its relevance and quality.

In this context, it is necessary to conceive the dynamics in the university as a space for the construction of analysis and meaning among the entities involved, since it is the aspiration of a human and cultural university to consider the contradictions and challenges demanded by the existence of universities tempered by their social and historical time.

In the Ecuadorian University, the legal regulations on education make the university a key element of the third and fourth level training system, both as a provider of human capital as a promoter of new companies and technologies. This new role is confirmed, with the pre-established requirements in the Academic Regime Regulation (RRA) which in its content establishes new ways to obtain professional qualifications based on scientific research -among others- and a clear example of this is the "Prometheus Program "Where foreign specialists in scientific research are strengthening the development of the investigative competences of the Ecuadorian public university. These competences are an approach to education and not a pedagogical model, because they do not pretend to be an ideal representation of the entire educational process; On the contrary, they focus on certain conceptual and

methodological aspects of education and the management of human talent, the integration of knowledge in performance, such as knowing how to be, knowing how to do, knowing how to be.

With the adoption of public policies on education, an increasingly informed society is expected, capable of assessing and improving the activities related to the production of knowledge where the Ecuadorian researcher is at the level of regional and global competitiveness, among others. so many aspects related to education and knowledge production.

PALABRAS CLAVE: educación, competitividad, producción, conocimiento, talento humano

INTRODUCCIÓN:

En la antigüedad la investigación era insignificante; su aprendizaje por medio de este método era nulo, nadie sabía ni le gustaba indagar porque se basaban solo en libros y en bibliotecas que en la mayoría de los casos eran llenos de estudiantes quienes se daban tiempo para esperar y obtener un poquito de conocimiento. Hoy en día el internet favorece a todo el mundo ya que por medio de la tecnología realizamos los trabajos de manera rápida y con fuentes reales y fidedignas.

Esta reforma educativa se basa también en los saberes ancestrales y las culturas que son la identidad de los pueblos, los mismos que deben ser valorados y conservados por las futuras generaciones a través de la educación, sin perder sus raíces, buscando día a día nuevos conocimientos y dando veracidad a la ciencia y al conocimiento de quienes estudian temas específicos que en lo posterior nos servirán a todos.

El nuevo modelo educativo que adopto el Ecuador visualiza a la universidad como un agente lleno

de conocimientos innatos de los seres humano, siendo participes la comunidad, la sociedad, la participación ciudadana, la colectividad en fin, el trabajo investigativo es una indagación que engloba a toda la sociedad empezando por lo más alto hasta lo más mínimo, buscando un objetivo claro y específico para profundizar el tema.

Los trabajos investigativos son el pilar fundamental de todas las carreras universitarias que permiten desarrollar de manera progresiva la capacidad de todas las personas dentro y fuera del país, es por ello que a medida que pasa el tiempo estos trabajos deben ser perfeccionados por los alumnos universitarios bajo la coordinación de un docente tutor, encaminándoles hacia un trabajo bien hecho; así, aprenden las dos partes de forma igualitaria.

Todas las universidades tienen diferentes tipos de investigaciones; esto varía por su reglamento y condición, pero al final todas las universidades tienen un mismo objetivo que es la producción científica donde se involucren docentes y estudiantes. En este sentido, en el Ecuador existen pocas universidades que tienen un alto índice de investigación científica, entre ellas tenemos a la San Francisco de Quito, universidad que se constituye en un modelo a seguir por su producción científica por ello se encuentra ubicada entre las doscientas universidades más destacadas de Iberoamérica, pues su educación se basa en el conocimiento científico.

La historia de las ciencias sociales en Ecuador está vinculada exclusivamente a la historia intelectual desde el año 2016. Esta reconstrucción histórica de las ideas y del conocimiento está estrechamente relacionada con la evolución histórica de conceptos e interpretaciones sobre la sociedad, pero esa producción de ideas está también profundamente ligada a la historia institucional y a los avatares estructurales de cada campo. Esto remite a las prácticas profesionales de cada disciplina, a la construcción de redes sociales y académicas, a la estructura de las comunidades científicas, a la expansión del campo laboral, a la organización universitaria y a la capacidad de los científicos para construir sus reputaciones intelectuales. Este diálogo con la historia y con la imagen del

pasado resulta ineludible para toda comunidad científica, ya que permite que sus integrantes reconstruyan una identidad profesional y reflexionen sobre el presente y el futuro.

La producción del conocimiento sobre la sociedad en nuestro país es uno de los mayores retos en el campo de la educación universitaria; la influencia de las redes internacionales en la producción del conocimiento social es un tema muy importante por cuanto se pretende disminuir la crisis que vive nuestro país en lo referente a producción científica lo cual ha traído como consecuencia un pequeño porcentaje de producción de intelectuales

DESARROLLO.

La educación superior debe comprometerse más con la investigación. Es incuestionable que el futuro del país está ligado a su capacidad científica y tecnológica, de la cual dependen sus posibilidades de insertarse en las corrientes mundiales del conocimiento. Esa es la razón por la cual la educación superior debe comprometerse más con la investigación, de manera que contribuya en la solución de sus principales problemas. Adicionalmente, para incrementar la competitividad del país en las dimensiones: internacional, nacional, regional y local.

La universidad es el ámbito donde las sociedades modernas deben generar conocimiento científico en todas las facultades y escuelas. Para lograrlo, sus profesores –a más de dominar la teoría de su especialidad- deben conocer, sin excepción, los fundamentos de la investigación: su metodología, sus objetivos, sus instrumentos, sus bases teóricas, su manera de llegar a principios, leyes y teorías en el área de su competencia.

Claro está, el alumno universitario primero debe familiarizarse con la guía de sus maestros, con los fundamentos teóricos de su área de estudio y luego con los instrumentos de investigación. Cuando esté suficientemente capacitado en su especialización deberá emprender en los procesos de investigación bibliográfica, en la planificación, en la investigación de campo y finalmente en la elaboración

de conclusiones que conduzcan a alguna forma de principios, leyes o teorías sobre un asunto específico investigado. Solo a través de informes de investigación científica en cada área, se puede llegar a la teorización correspondiente que tanta falta nos hace en los países subdesarrollados y dependientes. Es clamoroso la incapacidad de teorización que impera en profesores y estudiantes. Dicho de otra manera: esa es la superioridad manifiesta de los países desarrollados: su gran versatilidad para elaborar teorías incluso muchas de ellas falsas o mal investigadas.

Cuando el estudiante investiga está haciendo auto aprendizaje. Cuando el profesor le facilita los procesos e instrumentos de la investigación está haciendo vida universitaria. Los profesores que transmiten teorías inconsistentes y verbalistas solo están completando las deficiencias del aprendizaje secundario. La originalidad, la iniciativa, la práctica eficiente de la investigación constituye autoaprendizaje. La capacidad de colaboración que genera el trabajo en grupo, la observación de los fenómenos que lo rodean, tanto los naturales como los psicológicos y los sociales, la experimentación y la búsqueda de teorías que le permitan dar explicaciones coherentes acerca de lo observado; la capacidad de resolver problemas y la conciencia clara de sus obligaciones con la sociedad, son las principales características de lo que debe ser el perfil de los egresados de nuestras universidades.

En un futuro muy cercano, las universidades deberían ser centros de investigación científica en donde los profesores sean realmente capaces de transmitir conocimiento vivo, han de practicar la investigación; pero si se quiere que los investigadores no se pierdan en los aspectos rutinarios de su disciplina, sino que mantengan despierta su imaginación y sus aptitudes críticas, han de estar en permanente comunicación intelectual con los jóvenes.

Servir a la educación superior equivale a generar las condiciones y hacer propicio ese lugar de encuentro de las generaciones que es la Universidad. Implica también, crear un clima peculiar de convivencia entre individuos de generaciones

diversas, movidos por intereses semejantes. Es una relación entre un grupo de hombres empeñados en aprender a descubrirla por sí mismos.

Esta relación y este clima es lo que se suele llamar vida académica. En ella se generará la investigación científica que no esté al servicio del poder ni se oriente a satisfacer intereses egoístas. Se da una forma de educación que no se limita a la transmisión de informaciones o al mero desarrollo de habilidades, sino que alcanza –en el ejemplo vivo- el límite más alto de la conciencia crítica.

Es un error suponer que las universidades pueden funcionar con buenos niveles de enseñanza sin dedicarse a la investigación.

Hace algunos años atrás, el país entero permitió el crecimiento de las instituciones de educación superior que ya existían y el nacimiento de otras nuevas con un solo criterio que era erróneo: satisfacer una demanda de matrícula no calificada. Se suponía que una institución debía ser creada simplemente porque había muchos estudiantes que querían ser inscritos, nunca se pensó responsablemente en función de los grandes intereses del país. Esto hizo mucho daño a la educación universitaria porque consecuencia de esta irresponsabilidad, varias universidades fueron cerradas y otras puestas en plan de contingencias de los cuales, algunos salieron adelante y otras cerraron definitivamente sus puertas, dejando como consecuencia a los estudiantes de aquellas sin educación.

Hoy, aunque suene utópico, Ecuador pretende alcanzar un sistema de educación superior académicamente competitivo, que se caracterice por su ética, autonomía, pertenencia y calidad, que se fundamente en el conocimiento y el pluralismo y que se comprometa con el desarrollo, los valores ancestrales y el respeto a la naturaleza. Se trata de potenciar las capacidades que tiene nuestro país.

El compromiso y el reto de los universitarios es lograr una economía basada en el conocimiento y motorizada por la innovación, lo que supone la pertinencia de

la educación superior, para lo cual, además de un amplio conocimiento humanístico, ecológico y de nuestras culturas, es necesario apostar por la innovación tecnológica en un esfuerzo mancomunado con el Estado, los sectores productivos y los sectores sociales.

El conocimiento es un factor estratégico de desarrollo de los individuos, de los países y de las regiones. El diseño de políticas de conocimiento y su implementación es considerado por gobiernos, organismos internacionales y expertos como prioridad en una sociedad y una economía caracterizada por el uso intensivo de los recursos intangibles.

Ahora es posible afirmar que sin gestión del conocimiento y manejo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) será imposible responder a las demandas de recursos humanos de alto nivel y la formación integral en términos actuales. Por lo cual, las instituciones de educación superior deben comprometerse a la formación de personas altamente calificadas y crear el conocimiento adecuado. El profesional de la educación se transforma entonces en quien deberá ser un gestor de la información, el conocimiento y las nuevas tecnologías.

OBJETIVO

Esta investigación tiene como objetivo entender cuáles son los desafíos o retos que asume la universidad ecuatoriana con la vigencia del Código Orgánico de la Economía Social del Conocimiento, denominado Código INGENIOS toda vez que el actual modelo académico universitario está orientado a alcanzar los varios perfiles de egresos constantes en las mallas curriculares de la oferta académica vigente.

¿Cuál es el desafío de la universidad ecuatoriana frente a la aplicación de la normativa del Código INGENIOS? Para obtener la respuesta a esta pregunta hay que tomar en cuenta muchas circunstancias como la gratuidad de la educación superior ya que esta circunstancia no exige en gran medida a las universidades una educación de calidad a los futuros profesionales del país; nuestra educación más se fundamenta en el cumplimiento de actividades académicas áulicas y no áulicas sin darle mayor importancia a la investigación.

METODOLOGÍA

Para nosotros como profesionales del Derecho también nos llama la atención el nuevo Código INGENIOS porque en él encontramos otro horizonte al que quiere llegar la universidad ecuatoriana, por esa razón realizamos entrevistas a varios docentes universitarios que se encuentran inmersos en el área de la educación superior para conocer cuánto saben de éste Código, porque ellos son quienes tendrán que transmitir sus conocimientos a sus estudiantes con la finalidad de cambiar la dirección de la educación a través de la investigación.

Como no existe mucha información sobre el Código INGENIOS por ser una norma legal de reciente aprobación, hemos acudido al archivo digital de la Asamblea Nacional a través de su página web así como también a los diferentes medios de comunicación escrita que han tenido la oportunidad de publicar sobre éste Código. Estos métodos de investigación nos permitieron obtener los resultados que a continuación exponemos.

RESULTADOS

Si bien es cierto el derecho constitucional que tenemos las personas para el acceso a la educación superior es gratuita, la Universidad Ecuatoriana ha avanzado mucho en los últimos años; se ha enfocado más en la calidad de la educación antes que en la cantidad de instituciones de educación superior que existen.

Los procesos de evaluación para la acreditación de la universidad ecuatoriana son necesarios porque con ellos se realiza un diagnóstico de la situación actual

para corregir las deficiencias que existen y posteriormente constituirse en una de las mejores universidades del país, lo cual beneficia no solamente al estudiante universitario sino también al Estado como tal porque puede disponer de profesionales de calidad en todas las áreas.

Con la entrada en vigencia del nuevo Código Orgánico de la Economía Social del Conocimiento, Código INGENIOS, se escribirá una nueva página en la historia de la educación superior ecuatoriana.

El impulso de la ciencia, tecnología e innovación es parte fundamental en el Código INGENIOS para el cambio en la educación y para la Matriz Productiva, pues no se puede hablar de la universidad si no se investiga; por esa razón se ha invertido cerca de 300 millones de dólares para la formación técnica y tecnológica en varias instituciones superiores, en las que se impulsa la investigación.

DISCUSIÓN

La investigación es considerada una actividad orientada a la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación para la solución a problemas o interrogantes de carácter científico; así mismo la Investigación científica es el nombre general que obtiene el complejo proceso en el cual los avances científicos son el resultado de la aplicación del método científico para resolver problemas o tratar de explicar determinadas observaciones.

El Código Orgánico de la Economía Social del Conocimiento, denominado código INGENIOS da un cambio a la educación universitaria pública; pues la calidad de la misma ha decrecido en los últimos años y prueba de ello ha sido el cierre de varias universidades ecuatorianas en las cuales existía de todo menos excelencia académica.

Lo que merece especial atención es que este Código pretende la construcción de un sistema económico social y solidario en el cual se da paso a la transición desde una matriz productiva excluyente y monopólica, basada en la extracción

de recursos finitos, a una incluyente y democrática, basada en el uso intensivo de recursos infinitos donde los conocimientos, la creatividad y la innovación constituyen su esencia. Este código ha sido punto de discusión a nivel internacional sobre cómo un país en vías de desarrollo (Ecuador) podría reinventar el significado de la propiedad intelectual.

CONCLUSIONES

Tomando en consideración lo preceptuado en el Art. 350 de la Constitución de la República, que manifiesta que el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo, es importante que todos quienes hacemos la universidad ecuatoriana coadyuemos para alcanzar la excelencia tan anhelada a través de la investigación.

La excelencia no la hace un solo estudiante ni un solo docente; la hace el conjunto de personas que tenemos un objetivo común: ser mejores profesionales, mejores docentes, mejores personas porque con ello logramos que los conocimientos que impartimos, sean de calidad, logrando siempre incentivar en nuestros estudiantes la investigación en todas sus esferas.

El proceso de transformación de la universidad ecuatoriana requiere de mucho esfuerzo de todos los actores sociales a través de la investigación, porque cada uno de ellos aportan para alcanzar los objetivos propuestos como es la excelencia académica.

El Código INGENIOS pretende el cambio de pensamiento científico vinculado a la propiedad intelectual, creando la carrera de investigador; además regular las patentes, el software libre y privativo; reconoce los conocimientos, saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades; articula la tecnología, la innovación para generar una nueva fuerza económica basada en el conocimiento.

Si estamos en un mundo donde lo único constante en la vida es el cambio, enfrentemos este desafío haciendo de la investigación una práctica diaria para que no solo los docentes sino también los futuros profesionales que entregue la universidad ecuatoriana, busquemos la excelencia académica a través de la investigación.

Por último queremos concluir manifestando que, luego de nuestra investigación creemos que el Código INGENIOS revoluciona la educación universitaria porque da un gran salto al desarrollo continuando con la gratuidad y al mismo tiempo formando profesionales investigadores que no solo ofrecerán sus conocimientos sino también resultados a muchas interrogantes que en la actualidad se quedan dentro de las aulas universitarias por falta de investigación, por lo que nos complace contar con un marco legal orientado a formar investigadores en todas las áreas del conocimiento.

BIBIOGRAFÍA:

Constitución de la República del Ecuador

Código Orgánico de la Economía Social del Conocimiento

METODOLOGIAS EDUCATIVAS:

<https://innovacioneducativa.wordpress.com/2007/10/08/metodologias-educativas/>

<http://www.andes.info.ec/es/sociedad/ecuador-practica-gratuidad-educacion-superior-mientras-chile-anhelan.html>

Triángulo del neo-desarrollismo en Ecuador

<http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v47n185/0301-7036-prode-47-185-00161.pdf>

Cómo salir de la trampa del lento crecimiento y la alta desigualdad?

<http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v47n185/0301-7036-prode-47-185-00185.pdf>

Sociedad del conocimiento, conocimiento social y gestión territorial

<http://www.interacoes.ucdb.br/article/view/583>

Reflexiones acerca de la pertinencia e impacto de la educación superior en Ecuador desde su perspectiva actual

<http://runachayecuador.com/refcafe/index.php/enrevista/article/view/2279>

Tercera ola de transformación de la educación superior en Ecuador

http://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/Tercera_ola_de_transformacion_de_la_educacion_superior_en_Ecuador3.pdf

La responsabilidad social en la universidad española

<http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/13065>